

CONSTANCIA SECRETARIAL: Santiago de Cali, 29 de febrero de 2024. A Despacho de la señora Juez, el presente proceso Ejecutivo en el cual se han remitido oficios de forma electrónica a entidades. Sírvase proveer.

La secretaria,

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Santiago de Cali, veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)
RADICACIÓN No.2019-00708-00
AUTO INTERLOCUTORIO No. 474

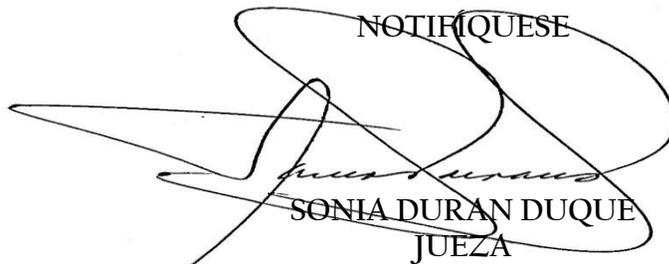
Pasa el presente proceso EJECUTIVO el cual pone en conocimiento a la parte actora de la remisión electrónica de Oficio No. 0580 a las entidades relacionadas en el Auto de Trámite No. 085 del 13 de abril de 2021.

En consecuencia, el despacho,

DISPONE

PONER en conocimiento de la parte actora remisión electrónica de Oficio No. 0580 a las entidades relacionadas en el Auto de Trámite No. 085 del 13 de abril de 2021.

NOTIFIQUESE



SONIA DURÁN DUQUE
JUEZA

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA

MÚLTIPLE

En Estado No. 041 de hoy se notifica a las partes
el auto anterior.

Fecha: 7 DE MARZO DE 2024

a las 8:00 am

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO
Secretaria